Comisión de Defensa Nacional
Carpeta Nº 2124 de 2007

Versión Taquigráfica N° 1278 de 2007

VISITA DEL SEÑOR EMBAJADOR DE CANADÁ
Ver exposición

EJERCICIO COMBINADO "INTEGRACIÓN"
Ver exposición

Se autoriza la salida del país de una delegación del Ejército Nacional a efectos de participar en el mismo

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de octubre de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Jorge Menéndez.

MIEMBRO: Señor Representante Javier García.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Tabaré Hackenbruch Legnani, Jorge Pozzi y Víctor Semproni.

INVITADOS: Señor Embajador de Canadá licenciado Alain Latulippe y señor Thomas Didier, asesor.

Por el Ministerio de Defensa Nacional, doctor José Bayardi, Subsecretario; y Coronel (Av) José Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE (Menéndez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Defensa Nacional tiene el agrado de recibir al señor Embajador de Canadá, licenciado Alain Latulippe y a su asesor, señor Thomas Didier.

SEÑOR LATULIPPE.- Agradecemos al señor Presidente y a los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional por la invitación cursada. Es un honor poder participar de esta reunión, que quisiera calificar como un principio de contacto.

Yo llegué a este país hace poco menos de dos meses y, realmente, quisiera intercambiar opiniones e ideas sobre la situación en Haití.

Haití es un país hermano muy cercano del nuestro por varias razones. En Canadá hay una población de origen haitiano que construyó de manera determinante nuestra sociedad. Los haitianos que salieron hasta el año 1986 estaban huyendo de la dictadura y emigraron a Canadá, donde componen una comunidad de más de 150.000 canadienses. Por lo tanto, la situación en Haití siempre ha sido un tema de gran interés para nosotros. Asimismo, el hecho de que nuestra Jefa de Estado haya nacido en Haití es otro elemento significante para nosotros. Ella huyó con sus padres y llegó a Canadá con nueve o diez años de edad y hoy es la Gobernadora General -ese es el título que damos a la Jefa de Estado-; obviamente, su interés personal también tiene su peso. Pero lo más importante es la solidaridad que sienten todos los canadienses ante la situación que algunos de ustedes ya conocen, por haber visitado la isla recientemente.

El Gobierno de Canadá ha invertido recursos políticos y financieros muy importantes en Haití. Son US$ 550:000.000 los que Canadá invertirá hasta el año 2010.

La presencia de las tropas internacionales en Haití tiene un valor muy importante para el Gobierno porque sin esta presencia, sin esta inversión de los países del hemisferio, nuestra inversión no tendría más sentido y la esperanza de un futuro mejor para los ciudadanos haitianos se nos escaparía. El tema nos importa; la continuación de la presencia de las tropas uruguayas en Haití es un tema del país. Obviamente que respetamos sus decisiones, pero mi Gobierno -mi Ministro me lo dijo antes de que saliera- agradece mucho la dedicación y la actuación de las tropas porque conjuntamente con las de otros países del hemisferio hacen posible nuestra inversión -que son de varios sectores; tal vez después podemos hablar de ellas- y que los haitianos tengan un futuro un poco mejor.

Quisiera intercambiar ideas con ustedes.

SEÑOR GARCÍA.- Hace pocos días leí el discurso -que tuvo la gentileza de remitirnos- que hizo la Primera Ministra ante una organización vinculada a la solidaridad con América Latina. Le contesté por carta porque me pareció que, además de los conceptos en materia de política internacional, era un discurso que también vertía algún agregado que sin duda estaba marcado por el origen haitiano de la Primera Ministra, quien agregaba mucho afecto y cariño hacia la República de Haití que, como muy bien dijo el señor Embajador, nosotros conocimos con el señor Presidente y el resto de la Comisión hace apenas un mes cuando estuvimos allí.

Como saben, Uruguay tiene una fuerte presencia en Haití en el marco de la MINUSTAH. El nuestro es el segundo contingente luego de Brasil y el primero con relación a la población, por lo que nuestra presencia es importante. En estos días vamos a considerar un mensaje del Poder Ejecutivo en el que se plantea una prórroga de la presencia de los efectivos uruguayos en Haití. Como dijo el señor Embajador, es un tema que discutiremos en esta Casa. Es un asunto que está en la agenda política del Uruguay. Uno de los temas importantes de nuestra política exterior es nuestra presencia en las misiones de paz, como la de Haití, Congo, Eritrea y, en otro marco, el Sinaí.

Como legislador -no es una cuestión personal sino de la Comisión- agradezco el reconocimiento que el señor Embajador hace por la participación profesional de nuestras Fuerzas Armadas en Haití. Sin duda esto se agrega al reconocimiento que nuestras Fuerzas Armadas tienen allí.

La participación en la MINUSTAH es materia de política exterior del Uruguay, pero además de ser parte de un diseño de nuestra política internacional, es importante que sea llevada a cabo con eficacia y profesionalidad, y que sea reconocida, en este caso como usted lo ha hecho y especialmente en nombre de su Gobierno.

Para Uruguay, el tema de Haití es muy importante. Sin duda, está marcado por lo que significa la solidaridad con un pueblo hermano de América Latina, un pueblo sufriente, aunque quizás por eso requiera mucho más de nuestra solidaridad. Cuando hace unos días estuvimos en Puerto Príncipe, el Primer Ministro Alexis nos decía, en una de sus primeras frases en la reunión en el Palacio Nacional: "Les agradezco lo que significa en términos de solidaridad latinoamericana su participación en la MINUSTAH". Creo que es una buena forma de resumir cómo se ve desde la soberanía haitiana la presencia de la MINUSTAH y la necesidad de que ella misma continúe en el marco de tres necesidades que todos supieron reiterarnos y que están a la vista apenas uno camina por las calles de Haití. Me refiero a la necesidad de formar y consolidar algo muy incipiente, como la policía nacional haitiana, que en términos de cantidad con relación a su población es ínfima, pero al

mismo tiempo, en materia de formación y de profesionalidad, tiene mucho por hacer. Si no fuera por la participación, entre otros, de las Naciones Unidas, sería muy difícil mantener cierto nivel de seguridad en la vida cotidiana en Haití.

También es muy importante la creación de un Poder Judicial, que pueda consolidar el Estado de derecho porque no hay posibilidad de que exista un Estado de derecho sin Poder Judicial y, en ese sentido, Haití está en una situación absolutamente precaria, con un sistema de administración de justicia primitivo en algunos sentidos, pero que a veces ni siquiera se puede calificar como tal. Cuando estuvimos allí nos contaron un ejemplo dramático y trágico de lo que estamos hablando. Pocos días antes de que llegáramos, un grupo de gente en las calles de Puerto Príncipe acusó a una señora mayor de ser bruja y la quemaron viva. También nos relataron que es muy común que se lleven a cabo linchamientos y mutilaciones, como forma de justicia por mano propia. Indudablemente esto no tiene nada que ver con un Estado de derecho. Por lo tanto, la mera observación indica que hay que ayudar a Haití para que construya un Poder Judicial que pueda impartir justicia adecuadamente. Además, habría que crear un sistema penitenciario para que no suceda lo que ocurre ahora, en que la inmensa mayoría de las personas que están en la cárcel no tienen proceso judicial -no hablo de condena, hablo de proceso judicial-, que hace a las garantías mínimas del Estado de derecho.

Asimismo, nos parece indispensable sumar a nuestra tarea en lo que hace a la seguridad algunas ayudas en materia de construcción de políticas imprescindibles para el desarrollo de Haití. Nos han hablado mucho, por ejemplo, en materia educativa y de formación agrícola, teniendo en cuenta que tiene un campesinado absolutamente alejado de la tecnología, con predios caracterizados por el minifundio y con familias campesinas que no solo tienen predios que son la antítesis de lo rentable desde el punto de vista productivo sino que, además, la gente no está alfabetizada y, por lo tanto, tienen dificultad para acceder a los indispensables avances tecnológicos.

Por todo esto, por las observaciones que hicimos y por las confianza que tenemos en el sistema democrático uruguayo, en los próximos días en esta Casa debatiremos la prórroga que enviará el Poder Ejecutivo acerca de la presencia uruguaya en Haití.

Para finalizar, quiero agradecer el reconocimiento que ha hecho el señor Embajador, porque es muy importante agregar el reconocimiento de la comunidad internacional al concepto que tenemos de nuestras tropas y nuestros contingentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con la totalidad del planteo realizado por el señor Diputado García.

Quiero señalar que para este país fue la primera vez que una Comisión representativa del Parlamento nacional concurre con carácter formal a realizar la visita a las tropas bajo el mandato de la ONU. Esto por sí solo está hablando de la calidad que nosotros entendemos que tiene esta misión parlamentaria y que está en relación con la importancia que tiene para el país y, en particular, para el Parlamento uruguayo, la misión de las Naciones Unidas en la cual estamos involucrados.

Compartimos la visión que tiene el señor Diputado preopinante y, obviamente, la tendremos en cuenta cuando tengamos que definir, como establece la Constitución de la República, la ampliación del mandato para nuestras fuerzas integrantes de la MINUSTAH.

Por otra parte, quiero remarcar la importancia que tiene para nosotros, como latinoamericanos, la conformación de esta misión, su mandato y la presencia en ella de representantes de nuestro país a través de las esferas de dirección. Este no es un hecho casual; es un hecho que establece precedentes y que nosotros lo valoramos en un futuro, que deseamos no ocurra, de presencia de fuerzas de estas características en estos lugares del mundo.

También evaluamos la transformación necesaria y paulatina de las características de la misión de las Naciones Unidas, no solo en el área de seguridad y del mantenimiento del orden, sino avanzando en otras esferas tan necesarias para un proceso de rehabilitación y de avance desde el punto de vista de la creación de un país que pueda por sí solo vivir como nación en los años venideros a través de un proceso de producción y de ordenamiento interno. En esa área creemos que los países latinoamericanos deben pesar y sabemos que existen otros países, como los integrantes de la Unión Europea y del NAFTA que están haciendo inversiones

importantes pero que, a veces, por distintas circunstancias nosotros no vemos en forma muy definida. El señor Embajador ha mencionado la decisión de aportar US$ 550:000.000 para las áreas mencionadas y me interesaría saber qué áreas se están priorizando y con qué mecanismos e infraestructura se piensa apoyarlas.

SEÑOR LATULIPPE.- Agradezco los comentarios, que son muy útiles para poder entender mejor el procedimiento.

Los niveles de inversión que mencioné, para un país como Canadá, son realmente importantes. Además de Afganistán, es la segunda prioridad de nuestro Gobierno en términos de apoyo al desarrollo. Realmente está pensado como un apoyo al desarrollo de un país que tiene que asumir su responsabilidad. La responsabilidad del Estado haitiano es determinar la dirección que se quiere para este país. Canadá ni los países integrantes de la Unión Europea y del NAFTA pueden sustituir la voluntad y la visión del Estado haitiano. Podemos acompañar al Gobierno, apoyar y compartir nuestras experiencias, pero la dirección tiene que ser haitiana. Para nuestro Gobierno esto es algo fundamental, siempre trabajamos de esta manera.

En términos de prioridades del apoyo canadiense, como el señor Presidente mencionó la cuestión de la seguridad, puedo decir que hoy en día nosotros tenemos alrededor de cien policías presentes en Haití. Como consecuencia de que compartimos el idioma, hay proximidad y experiencia porque los problemas en Haití no empezaron el día de ayer. Esto es esencial. Una vez que tengamos una situación de mayor seguridad se podría pensar en las prioridades del desarrollo; en el caso de Canadá, la salud, la educación y la reforma del sistema de Justicia son condiciones fundamentales para dar nuestro apoyo.

Puedo confirmar a los señores Diputados que haré llegar información más detallada respecto a cómo Canadá se inserta en el plano de desarrollo de Haití, para que tengan una visión al respecto, porque esta solidaridad también la puede dar Uruguay; después, a mediano plazo, tendrá menos soldados, pero la solidaridad también puede expresarse de diferentes maneras.

Hay un concepto que todavía me parece un poco extraño: me refiero a la cooperación trilateral. Hace décadas intentamos hablar de esto. Un país como Uruguay, con su experiencia y sus estupendos éxitos en términos de educación pública y en otras áreas, puede unirse a un país donante como Canadá, con una visión que compartimos. Con respecto a este concepto, todavía no hemos llegado a una experiencia suficiente como para decir que hoy existe cooperación trilateral de manera eficiente y eficaz. Planteo este tema porque es una manera de ejercitar esta solidaridad, cada uno trayendo lo mejor que tiene, con mucha buena voluntad, a veces con maneras diferentes de trabajar que hacen que el resultado sea todavía mejor para los interesados.

En estos términos enviaré información, que la reservo, porque estos programas de inversión dependen de las decisiones del Gobierno de Haití. Sé que hace poco tiempo solicitaron algunos ajustes a nuestra Agencia de Cooperación. Esta información la compartiremos con mucho gusto.

SEÑOR SEMPRONI.- Agradecemos la presencia del señor Embajador. Quiero manifestar nuestra satisfacción por tener la posibilidad de este diálogo que, sin duda, se ve ampliada cuando nos plantea ese intercambio respecto a la solidaridad con un país hermano de América Latina, algo que nos parece fundamental.

Comparto totalmente los conceptos vertidos por los señores Diputados García y Menéndez y entiendo que en sus intervenciones se ha insinuado la necesidad de que Uruguay mantenga su contingente militar en Haití hasta el 31 de diciembre de 2008. En tal sentido, el Poder Ejecutivo ha enviado al Parlamento el proyecto de ley respectivo. Esa es la expresión del apoyo directo a la seguridad a través de la presencia del Ejército.

Es muy importante comenzar a tener en cuenta cómo se canaliza esa ayuda de formas diferentes, ya sea en el plano de la producción, de la policía o de la Justicia. Queda muy en claro que nuestra actitud como país y como legisladores integrantes de esta Comisión y del Parlamento Nacional hemos demostrado esa preocupación. La visita que realizaron a Haití algunos integrantes de esta Comisión y el análisis in situ de la realidad que se vive, nos permite ver de qué manera se puede expresar esa solidaridad, que va mucho más allá de eso. Acá estoy dando la posición de mi sector político en función de los análisis que hemos realizado a partir de la información que nos ha brindado el señor Diputado que integró la delegación.

Allí, en una sociedad que prácticamente vive de la donación, existe un problema cultural muy grande, y deberíamos transformarla en una sociedad que adquiera hábitos de trabajo, de producción, de integración. Reitero que acá estamos frente a un problema cultural muy fuerte, y como país no podemos limitarnos al apoyo a la seguridad a través del contingente militar. Tenemos que ver cómo hacemos para expresar, de mil formas distintas, nuestra solidaridad como pueblo, además del apoyo militar.

Asimismo, sería bueno tener en cuenta que hay pendientes apoyos económicos que, a nuestro juicio, son fundamentales para empezar a generar ese desarrollo y transformación que la sociedad haitiana requiere; hay apoyos ya establecidos del orden de los US$ 1.000:000.000, pero que están condicionados a determinadas características o reglamentaciones que no son adecuadas a la realidad de la sociedad haitiana. Para recibir ciertos créditos se requieren determinadas condiciones que el haitiano no puede cumplir y, por consiguiente, los créditos no se otorgan. En consecuencia, no se reciben los apoyos económicos, que podrían ser importantes.

¿Qué es lo que quiero plantear en este intercambio? Que hay necesidad de revisar los criterios -aunque es responsabilidad del propio Gobierno haitiano- para que las organizaciones que participa- el señor Embajador habló del aporte del Gobierno canadiense- adecuen un poco más sus condiciones a la realidad haitiana, de forma tal que esos apoyos económicos realmente fueran efectivos. No alcanza con decir: "Los tenemos, pero no los podemos utilizar", que es la realidad.

En lo que tiene que ver con la continuidad de la solidaridad y el apoyo reafirmando la seguridad, hay que tener en cuenta que en la medida en que hoy hay un gobierno constitucional establecido, que empieza a avanzar en el desarrollo de normas de ordenamiento básico y elemental en toda sociedad -por ejemplo, control de Aduana, de drogas, etcétera-, las bandas delictivas armadas operarán en base a la resistencia para seguir manteniendo sus privilegios. Sin duda alguna, esto generará un deterioro en esa situación o una necesidad de mayores aportes en materia de seguridad.

Esto es lo que habíamos estado analizando a partir de la información que tenemos sobre la situación real de Haití, y nos pareció bueno ponerla sobre la mesa en este intercambio porque todos tenemos la obligación de considerarla y operar hacia el objetivo, es decir, el efectivo apoyo y la transformación de esa sociedad postergada.

SEÑOR LATULIPPE.- Agradezco a todos su disponibilidad y quiero reiterar que nos alegra ver la seriedad y la dedicación de las autoridades, de los parlamentarios uruguayos y de la sociedad, que es reflejo de un sentimiento del pueblo. La actuación no es inventada, sino el reflejo de algo que es auténticamente uruguayo.

Espero que tengamos otras oportunidades para discutir los temas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reiteramos el agradecimiento.

(Se retiran de Sala el Embajador de Canadá, licenciado Alain Latulippe y un asesor, señor Thomas Didier)

(Ingresa a Sala el señor Subsecretario de Defensa Nacional, doctor José Bayardi y el Coronel (Aviador), señor José Cabrera)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Subsecretario de Defensa Nacional, doctor José Bayardi y al Coronel (Aviador), señor José Cabrera.

Los hemos invitado para que nos informen acerca del ejercicio combinado Integración 1.

SEÑOR GARCÍA.- Aprovechando la presencia del señor Subsecretario, quisiera interiorizarme acerca de un derrame tóxico en el Hospital Militar.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- De acuerdo con la información que poseo hasta ahora -aunque el Hospital está preparando un informe para elevar al Ministerio, que cuando salí para aquí todavía no había llegado-, aparentemente hubo un derrame de un bidón de cinco litros de compuestos ácidos en el laboratorio. Se derramó gran parte del contenido del bidón; vinieron los bomberos, evacuaron la zona del laboratorio. Aparentemente, un funcionario sufrió intoxicación leve, producto de la emanación de gases con eventual salpicadura sobre su ropa, pero ya ha sido dado de alta. Se estaba preparando un informe para elevar al Ministerio que recibiremos en el correr de la tarde y que haremos llegar a la Presidencia de la Comisión para que tengan más información.

Esto fue lo que pasó hoy en la mañana.

Respecto al proyecto, la semana pasada el Presidente de la Comisión se comunicó conmigo telefónicamente porque había ingresado al Senado este proyecto enviado a fin de mes y que había respondido a la última coordinación del ejercicio que se había realizado en la República Argentina en el mes de agosto. En esa oportunidad se habían definido las pautas de la realización del ejercicio que explicaré en qué consiste. El proyecto se envió el miércoles de la semana pasada para ser considerado en forma grave y urgente, y nosotros ese mismo día recibimos la comunicación del Comando General del Ejército informándonos que por cuestiones operativas, el Ejército argentino había postergado la realización del ejercicio y que se realizará en la Provincia de Misiones en noviembre.

El ejercicio había quedado más o menos definido para su realización a fines de agosto; ahora se va a realizar en noviembre, por lo que trasmitimos al Presidente de la Comisión que no era imprescindible que la Cámara lo considerara porque iba a haber un cambio de fechas que queríamos ajustar. Además, como el proyecto tiene que volver al Senado, era mejor esperar a una sesión ordinaria de la Comisión para ingresar una nota -no sé si ha llegado- en la que se comunica la postergación de la realización del ejercicio y se solicita a esta Comisión que cambie la fecha de realización del ejercicio para que, votado con nueva fecha, sea elevado de nuevo al Senado a fin de ser sancionado definitivamente.

Voy a leer los aspectos principales o relevantes del ejercicio y sus objetivos. Se trata de un ejercicio convocado por el Ejército argentino que ahora se va a realizar entre el 12 y 16 de noviembre en la Provincia de Misiones y tiene como objetivo ejercitar principios y técnicas de fuerzas de operaciones especiales mediante la conformación de una agrupación combinada de fuerzas de operaciones especiales en el marco de una alianza de seguridad cooperativa que se encuentra operando en un teatro de operaciones determinado.

Quiero informar a la Comisión que en el día de ayer la señora Ministra tenía la comunicación para la firma del Presidente, pero como ayer estuvo con licencia por enfermedad de un familiar, seguramente la esté canalizando para hoy. La información va a llegar y yo voy a dar cuenta de cuándo se realiza el ejercicio, pidiendo que se realicen los cambios en el proyecto, que después va a estar a lo que la Comisión decida, pero en el marco de las fechas que han sido nuevamente reprogramadas. Se está conformando una coalición de un Suboficial Jefe, tres Suboficiales subalternos y dieciséis integrantes del personal subalterno. Todos los cargos de Dirección y Subdirección del ejercicio iban a quedar a cargo de oficiales argentinos. Y el señor Oficial Jefe que se pedía se iba a desempeñar como árbitro del desarrollo del ejercicio.

Se van a conformar tres compañías de operaciones especiales, serán comandadas por Oficiales del vecinos país, y estarán compuestas por tres secciones de operaciones especiales cada una. O sea, cada compañía va a tener a su vez tres secciones de operaciones especiales. Estas se van a conformar entre los participantes, lo que implica que no necesariamente operarán en el terreno con sus connacionales; va a haber una especie de intercambio de efectivos entres las tres compañías y las tres secciones.

No será empleado armamento ni equipo militar propio de cada delegación. Todo el armamento -que luego vamos a decir en qué consiste- va a ser aportado por el Ejército argentino. Va a haber técnicas terrestres, anfibias, de lanzamiento de aeronaves en vuelo y de saltos.

En un momento determinado hubo una discusión acerca de si correspondía o no elevar el proyecto al Parlamento por el armamento. En realidad, ellos van a salir sin armamento. Para no introducirnos en la discusión de qué es tropa o qué no lo es, si solo la constituye el armamento o no, decidimos enviarlo. Se nos comunicó por parte del Ejército que entendía que no había que enviarlo. No nos metemos en la discusión y además este es un ejercicio que se va a realizar entre efectivos de nuestro Ejército y efectivos de Ejércitos de

otra región. No nos metemos en la discusión de si es tropa o no es tropa. En lo personal, para mí sigue siendo tropa, aunque esté desarmada. Menciono esto porque recordé el intercambio que hubo al respecto.

SEÑOR GARCÍA.- Simplemente, quiero señalar que en este punto comparto el criterio que llevó adelante el Poder Ejecutivo.

Considero que, independientemente de la utilización de armamento, la participación en una maniobra militar de este contingente -del que vamos a autorizar su salida- amerita la aprobación parlamentaria.

Reitero que en este punto comparto expresamente el criterio del Poder Ejecutivo de remitir la solicitud de autorización.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Vale la pena que en algún momento se dé la discusión -ahora me tocó estar de este lado, pero también he estado del otro- con relación a cuando se va a competir. Aquí está claro que se van a hacer operaciones de naturaleza militar, anfibias, terrestres y navales. Cuando se iba a competir con armamento -esta discusión ya la hemos tenido en alguna oportunidad-, no habilitamos la salida porque se habían vencido los plazos para salir con armamento, y como se iba a competir, los dejamos salir sin armamento. O sea que no autorizamos que un equipo de ocho integrantes saliera con armamento, que creo iba a competir a Honduras. Ustedes comprenderán que ir sin las armas con las que se tira todos los días cuando se está en competencia da un handicap a los equipos contrarios. Esta discusión se dio cuando planteamos que debido a que no estaban los permisos, autorizábamos la salida de ese equipo de ocho que iba a competir, pero sin armas.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Creo que siempre que haya salida de Oficiales de las Fuerzas Armadas, aunque sea solo para competencia, es bueno que el proyecto de ley venga al Parlamento. En este caso es una competencia de tiro, de pronto mañana puede ser una competencia física o de supervivencia. Creo que es bueno que el Parlamento esté informado de la salida de sus efectivos con armamento o sin armamento.

Ahora pido disculpas porque debo retirarme para asistir a la Comisión de Legislación del Trabajo.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- El Ejercicio se llama Integración I, se iba a llamar Integración 2007, pero en una reunión de coordinación se propuso la primera denominación porque se quería seguir haciéndolo entre los Ejércitos de la región. La idea era que participaran efectivos de fuerzas de operaciones especiales. Por lo tanto, el contingente de nuestro país que va a ir es del Batallón de Infantería Nº 14. Es en él donde está dentro del Ejército el cuerpo especial acorde con las operaciones que pueda haber.

Se discute si se trata de fuerzas combinadas. En mi opinión, se trata de fuerzas combinadas, aunque ahora estas fuerzas van a ser combinadas e integradas, en el sentido de que van a combinarse e integrarse efectivos de distintos países, además bajo mandos que no son los que corresponden a cada uno de esos países.

La idea es que el ejercicio se realice entre el 12 y 16 de noviembre y que se salga en un avión de la Fuerza Aérea. Se estaban tramitando los permisos para que se saliera al principio del ejercicio y se regresara al finalizarlo. Si hay alguna salida que no se pueda hacer en avión, se tendría que hacer en ómnibus, y eso probablemente adelantaría la salida un día y atrasaría el regreso un día. Hay que prever que son casi mil quinientos kilómetros de ida y mil quinientos de vueltas. Como dije, se estaban haciendo todos los trámites para ello.

No es seguro que vaya el Oficial Árbitro porque todavía no está definido. Hay tareas preplanificadas que podrían llegar a impedir el viaje de quien está solicitado como árbitro. De todos modos, lo estamos incorporando ahora por si pudiera viajar.

Las actividades se realizan en un ámbito selvático.

SEÑOR GARCÍA.- Por el tipo de fuerzas que participan -es decir, fuerzas adiestradas en operaciones especiales- y por el hecho de actuar en este caso en combinación con Argentina, me gustaría saber si el

objetivo de estas actividades está vinculado al adiestramiento en materia antiterrorista.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- No; no está definido como un objetivo antiterrorista. El objetivo es aumentar la interoperabilidad entre fuerzas especiales, las que podrán ser aplicadas o no a hipótesis de conflictos o situaciones como las de operaciones antiterroristas. Los efectivos de operaciones especiales no están concebidos solo para acciones de naturaleza antiterrorista, sino para eventuales infiltraciones o acciones en la retaguardia enemiga. En general estas fuerzas se mueven dentro de las líneas de avanzada o de retaguardia del enemigo. En estas actividades se van a poner ensayos en salto, y habrá tres compañías: la Compañía Alfa, que hará técnicas anfibias, la Compañía Bravo, que ejecutará técnicas de lanzamiento desde aeronaves en vuelo, y la Compañía Charlie, que desarrollará técnicas de asalto aéreo, es decir con helicópteros. Las acciones de esta última compañía se van a poner en juego en los tres espacios eventuales de acción: la tierra, el agua y el aire, en sus dos variantes, en el salto de altura y en las acciones de transporte aéreo.

Reitero que el esquema de acción no está definido como de enfrentamiento antiterrorista.

SEÑOR SEMPRONI.- Tal vez mi pregunta hubiera sido mucho más oportuna antes de la intervención del señor Subsecretario porque apuntaba a qué es lo que se quiere decir cuando se habla de fuerzas de tareas especiales, que es un término muy genérico. Ahora está un poco más claro porque se hace referencia a los espacios de especialización: el agua, la tierra y el aire. Me llamaba la atención que los efectivos que concurrirán a las actividades son del Batallón de Infantería Nº 14, de la Brigada de Paracaidistas.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Dentro del Batallón de Infantería Nº 14 está la Brigada antiterrorista, que es la compañía especializada. Son paracaidistas, y sus acciones especiales normalmente se desarrollan atrás de las líneas enemigas. A partir de la Segunda Guerra Mundial, cuando se empieza a desarrollar el paracaidismo como arma, se pretende introducir en las líneas del enemigo, por vía aérea, a los efectivos que van a ser responsables de ese tipo de acciones. Es cierto que la de operaciones especiales es una categoría relativamente amplia. Lo especial puede referir a cualquier acción que debilite al enemigo dentro o atrás de sus líneas.

SEÑOR SEMPRONI.- Son tareas de infiltración. Ahí entraría en el debate de si en la guerra moderna eso tiene o no vigencia, pero ese es otro tema que podemos discutir en otro momento.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Van a operar con dos tipos de armas: de asalto y de apoyo. Las armas de asalto serán fusiles automáticos livianos FAL, como los que se usan acá, y en los escalones de apoyo se utilizarán ametralladoras automáticas MAG. Este material será aportado por el Ejército argentino a todos los participantes.

Han estado en las instancias de coordinación y van a participar Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Estos son los Ejércitos convocados a participar.

SEÑOR GARCÍA.- ¿Hay algún tipo de participación de nivel político? Me gustaría saber si a nivel de los Ministerios de Defensa Nacional está previsto algún tipo de participación como observadores. Me refiero a la representación estrictamente política.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- La etapa de coordinación se realizó entre los Ejércitos. El Ejército argentino tiene varios delegados en la preparación de las actividades, mientras que los demás Ejércitos mandaron un punto de contacto de los grados de Coronel o Teniente Coronel.

La señora Ministra de Defensa de Argentina invitó a los Ministros de los países convocados a concurrir a Misiones, para participar de uno de los días en que hay actividades. Al llegar la invitación, la señora Ministra

de nuestro país delegó tal participación en quien habla. Sin embargo, cuando estábamos haciendo los ajustes se desactivó la invitación, que no recuerdo si era para el primero o para el último día de las actividades.

En definitiva, iban a estar presentes autoridades políticas de los Ministerios en uno de los días de actividades. Se salía de mañana de Buenos Aires y se volvía de noche. Esperamos que se retome la invitación, la que muy probablemente dependerá de la agenda de la señora Nilda Garré, Ministra anfitriona. SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos a la espera de que llegue formalmente la fecha de traslado.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- Supongo que va a llegar esta semana. Solicito que se tenga presente que el ejercicio se va a realizar entre los días 12 y 16 de noviembre. Como recordarán, en el proyecto original se pedía autorización para participar en el ejercicio que se llevaría a cabo entre los días 8 y 12 de octubre. Acaba de ser comunicado que ahora se va a realizar entre el 12 y el 16, por lo cual pediríamos que se ajustara el proyecto a esas fechas y, seguramente, después la Cámara de Diputados lo enviará al Senado.

SEÑOR SEMPRONI.- El proyecto ya fue aprobado por el Senado, y si lo modificamos hay que enviarlo nuevamente a esa Cámara.

SEÑOR GARCÍA.- Tomamos conocimiento públicamente -está en la página web de la Presidencia y, además, lo hablamos hace unos instantes con el Embajador canadiense- del proyecto de prórroga de la estadía del contingente uruguayo en la MINUSTAH. Creo que sería bueno ir adelantando pasos porque todos coincidimos en la necesidad de dar certezas en este tema, de tratarlo con celeridad y no esperar los plazos finales. Creo que en la medida en que el Poder Ejecutivo manda el proyecto con suficiente anticipación, ayuda a que esto se trate con rapidez. Pienso que sería una buena señal política que lo consideráramos a la brevedad. No sé a qué Cámara lo derivó el Presidente de la Asamblea General pero, en todo caso, si el Presidente está de acuerdo, creo que sería bueno trasmitir ya al Ministerio la voluntad de la Comisión de tratar a la brevedad posible este proyecto, para emitir una señal política de certeza en cuanto a la continuidad de la participación en la misión -por lo menos, en lo personal, es la posición que vamos a sostener- y, al mismo tiempo, para el contingente uruguayo que está en Haití.

Si el señor Presidente está de acuerdo, podríamos ir coordinando algo. La voluntad del Poder Ejecutivo ya la conocemos porque mandó el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a eso, de acuerdo con lo que se decidió en esta Comisión de Defensa Nacional -ya habíamos tenido contacto con el Ministerio en cuanto a la necesidad de que ese proyecto fuera enviado con el tiempo suficiente como para poder discutirlo y evaluarlo-, creo que se está cumpliendo con ese criterio. Solamente resta saber a qué Cámara lo enviará el Presidente de la Asamblea General. Obviamente, apenas lo tengamos en la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, coordinaremos las fechas para evaluarlo y conversar sobre él.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL.- En el día de ayer hablé con el Presidente de la Asamblea General, señor Nin Novoa, para solicitar que hiciera correr rápidamente los trámites administrativos internos en la Cámara que él defina, porque compartimos que sería importante establecer esto lo antes posible. De todos modos el 15 y el 16 de octubre próximos se va a realizar una reunión del Consejo de Seguridad, en la que se va a discutir la prórroga del mandato de la misión en Haití y en la que, muy probablemente, se van a hacer incorporaciones al mandato -esa es la voluntad del Secretario General, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas y de todos los que hemos estado en este proceso de discusión- de algunas misiones, algo que los señores legisladores que estuvieron allí ya saben porque se discutió en la MINUSTAH en Puerto Príncipe.

SEÑOR GARCÍA.- Independientemente de por qué Cámara ingrese el proyecto, de todos modos en algún momento va a venir a la Cámara de Diputados. Nosotros, que conocemos la materia porque estamos en el tema, podemos ir coordinando la concurrencia de las autoridades del Ministerio para la primera sesión de la Comisión del mes de noviembre, porque antes o después de que llegue el proyecto a esta Cámara, el Ministerio va a asistir.

SEÑOR PRESIDENTE.- De cualquier manera, entran dos proyectos importantes: uno es este y, otro, es el ACRUX III; pienso que irá uno al Senado, el otro a la Cámara y, viceversa. Entonces, vamos a estar llamándolos y, quizás, podremos fijar una reunión un poco más extensa para tratar ambos proyectos.

SEÑOR GARCÍA.- Quizás podría llevarse a cabo durante la primera semana de noviembre. De todas maneras, si no es la primera semana de noviembre, será la segunda o la tercera, pero fijemos la primera semana, analicemos el tema con el Ministerio y demos una señal política fuerte e importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hacer todo lo posible.

Agradecemos la presencia del señor Subsecretario de Defensa Nacional, doctor José Bayardi y del Coronel (Aviador), señor José Cabrera.

(Se retiran de Sala el señor Subsecretario de Defensa Nacional, doctor José Bayardi y el Coronel (Aviador) José Cabrera)

—— La propuesta sería definir en la próxima sesión este proyecto, dado que todavía no tenemos la solicitud formal del cambio de fecha; creo que es una formalidad que tiene su importancia.

Si están de acuerdo, el próximo martes 16 lo votaremos y ya se puede incluir en el orden del día de la sesión del miércoles 17, de forma de dar tiempo al Senado.

(Diálogos)

SEÑOR GARCÍA.- Insisto en el tema de Haití; me parece que sería importante que pudiéramos tener una respuesta para el próximo martes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Haremos todo lo posible.

Se levanta la reunión.